

DOCTORADO DE EDUCACIÓN EN CONSORCIO
COMITÉ ACADÉMICO INTERUNIVERSITARIO DEL CONSORCIO – CAIC
ACTA REUNIÓN N° 7

Plataforma Zoom	Fecha: 10 de septiembre de 2026
CONVOCADAS	Dra. Valeria Sumonte Rojas, directora Sede UCM Dra. Angélica Vera Sagredo, directora Sede UCSC Dra. Luz Valoyes, directora Sede UCT Dra. Nelly Lagos, directora Sede UBB
Inasistencia	
TABLA	1. Aprobación de Acta Anterior. 2. Encuentro con egresados. 3. Plan de mejora. 4. Encargada de internalización. 5. Revisión de documentos con requisitos para claustro y colaboradores. 6. Revisión de propuesta de Pauta suficiencia oral. 7. Discutir en relación a asignación de días para las diferentes AC, con el propósito que se dicten en los mismos horarios. 8. Evaluación consorciada. Varios - Ceremonia de titulación. - Decretación de Renovación Curricular. - Reunión de Comités Académicos. - Comentar de la pronta reunión del doctorado con acreditación. - Envío de información para ir retroalimentando la página web.
INFORMACIÓN	- Se aprueba acta anterior
2. Encuentro con egresados.	- Se solicita que todas las sedes envíen el listado de sus egresados a la profesora Nelly Lagos con el propósito de realizar actividad, la cual es parte de un proyecto y cuenta con recursos.
3. Plan de mejora.	- Se informa que, al día siguiente de esta reunión, viernes 10 de septiembre, la directora protémpore tendrá reunión con la Dirección General de Aseguramiento Institucional para determinar los pasos a seguir en el proceso de autoevaluación.
4. Encargada de	- El espacio del cargo de internalización quedó disponible debido al que prof. Philominraj ya no es parte del CAIC. Por tanto, quien asumirá esta tarea será la Dra.

internalización.	Luz Valoyes Chávez. Existe un documento que determina cuales son las tareas que este cargo debe realizar, el cual lo debiese tener el prof. Philominraj.
5. Revisión de documentos con requisitos para claustro y colaboradores.	-Se continua con la revisión de los requerimientos establecidos para ser claustro y su respectiva concordancia con los lineamientos CNA y los de la propia institución. Así mismo se establece que estos deben ser analizados con prontitud ya que las instituciones inician pronto los procesos internos de validación de claustros y núcleos. Los documentos que se están ajustando son los siguientes: • Acta nº 3 DOCTORADO EN EDUCACIÓN EN CONSORCIO - 16 de enero de 2022 • Pauta de Evaluación Curricular: Ingreso de Académicas/os al Doctorado en Educación* • Pauta cualitativa de Evaluación Curricular Acreditación Académica. Teniendo a la vista: • Criterios CNA • Lineamientos institucionales -No se concluye con este trabajo. Por tanto, se fija reunión extraordinaria para tratar solo este ámbito.
ACUERDOS	-Enviar a UCM evidencias de participación en congresos, pasantías, publicaciones, etc, de los estudiantes y profesores para subirlo a la web. -No olvidar enviar a la profesora Nelly Lagos (UBB) el listado de egresados. -Revisar en una próxima reunión la exigencia del curso que conduce a la Suficiencia Investigativa donde se pide el pilotaje de los instrumentos cuantitativos, donde se requiere ajustar ese requerimiento en la AC. -CAIC enviará a institución protémpore las actas de las reuniones de los Comités Académicos. -Se acuerda reunirse de manera extraordinaria para trabajar solamente en el ajuste de las pautas de evaluación Claustro/Colaborador, esto será el día lunes 21 de septiembre del presente año, a las 15:00 horas.
VARIOS	-Acordar desarrollo de entrevistas a postulante para ingreso 2027, detalles como: • Quien será parte de la comisión en cada sede. • Establecer protocolo de entrevista. -Recordar UCSC/UCT entregar información acerca de las tesis finalizadas para alimentar la página. -Se pregunta sobre el curso Coloquio ya que es necesario que las diferentes sedes programen y organicen las visitas de sus estudiantes a UCM. Además, UCM debe programar salas, coffee, etc. El profesor del curso en UCM, prof. Rodrigo Arellano en correo del 10 de septiembre 2026 señala que están coordinando una

	reunión de organización con el equipo académico de las cuatro sedes, en la que esperan acordar los aspectos centrales del coloquio, incluida la fecha definitiva de su realización. Una vez que cuenten con esa definición, informarán a dirección UCM oportunamente los antecedentes y requerimientos necesarios para el desarrollo de la actividad. -Se plantea su preocupación por la exigencia del curso que conduce a la Suficiencia Investigativa donde se pide el pilotaje de los instrumentos cuantitativos. Sin embargo, esto no es factible realizarlo en esta etapa ya que los pilotajes -como implican trabajo con personas- no son factibles de llevarse a cabo ya que ello implica haber sido aprobados por el Comité de Ética Científico (CEC), y en esta etapa aún no se ingresa el proyecto a CEC. Por tanto, se requiere ajustar ese requerimiento en la AC. -Desde la institución protémpore se solicita al CAIC enviar sus actas de las reuniones de los Comités Académicos, no para hacerlas públicas, sino más bien para tenerlas en una sola base de datos. -La ceremonia de titulación se realizará el día 23 de octubre del presente, a las 14:30 en Talca. La unidad encargada de todo el proceso es la oficina de titulación de la UCM. -Se comenta que desde oficina de postgrado se solicitó el proyecto donde se le pudieron realizar algunos cambios relacionados la forma, como errores de tipeo.
TEMAS EMERGENTES Y PENDIENTES	Pendiente. Se espera decreto de la renovación curricular para actualizar en la página web los datos de postulación para 2027. Pendientes para próxima reunión: 1. Protocolo de entrevista 2. Plan de mejora. 3. Discutir en relación a asignación de días para las diferentes AC, con el propósito que se dicten en los mismos horarios. 4. Revisión de propuesta de Pauta suficiencia oral. 5. Evaluación consorciada.

HORA DE INICIO	11:00 horas
HORA DE TÉRMINO	13:00 horas
PRÓXIMA REUNIÓN	24 de septiembre, 2026